

**ING. JUAN MANUEL MADRIGAL ESPARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO**

PRESENTE:

Por este medio le hago llegar un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su oficio No. 162/2020 y que a continuación doy respuesta:

En relación al listado de licencias de construcción por mandato judicial del 01 de abril al 30 de junio del 2020, le informo que hasta el momento no se ha otorgado ninguna licencia por mandato judicial, por parte de la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales.

Sin otro particular me despido y me reitero a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE

Degollado, Jalisco a 06 de julio del 2020



**ARO. JOSÉ ANTONIO YÉPEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**

C. c. p. Archivo

2018 - 2021
**OBRAS
PÚBLICAS**